



**"Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009
 Sucre-Bolivia"**

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
 N° 629 /09**

Sucre, 05 de Octubre de 2009

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Plenaria de 05 de octubre de 2009, el H. Concejo Municipal, autorizó el viaje y declaró en Comisión Oficial de Servicios, a la señora Concejal: **Lic. Mary Echenique Sánchez, SECRETARIA DE LA DIRECTIVA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**, con la finalidad de que asista y participe en representación del Gobierno Municipal de Sucre - Bolivia, en la actividad **"BICINTEGRA - I ENCUENTRO IBEROAMERICANO SOBRE LA BICICLETA EN LAS CIUDADES"** a realizarse en **MADRID - ESPAÑA** del 15 al 17 de octubre de 2009, así como consta en la Información - UCCI, emitida por Dn. Fernando Rocafull, **DIRECTOR GENERAL - UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS** y otros antecedentes que cursan en el legajo.

Que, por nota de 05 de octubre de 2009, la señora Lic. Mirna Aramayo Corvera, **ENCARGADA DE REVISION DE TRAMITES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**, hace conocer al Presidente y por su intermedio al Pleno del H. Concejo Municipal, que ha realizado los trámites correspondientes en favor de la Concejal **Lic. Mary Echenique Sánchez**, para su viaje a la ciudad de **MADRID -ESPAÑA**, con la finalidad de que participe en la actividad **"BICINTEGRA - I ENCUENTRO IBEROAMERICANO SOBRE LA BICICLETA EN LAS CIUDADES"** a realizarse en **MADRID** del 15 al 17 de octubre de 2009, con este antecedente, señala que la interesada debe realizar trámites administrativos en la **EMBAJADA DE ESPAÑA**, con sede en la ciudad de **La Paz**, a objeto de lograr la autorización de ingreso al referido país y cumplir con todos los requisitos, con la debida anticipación, en ese sentido **indica haber concertado la AUDIENCIA Y ENTREVISTA para el DÍA MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE DE 2009, a Hrs. 09:00am, en la EMBAJADA DE ESPAÑA con la señora Concejal: Lic. Mary Echenique Sánchez, a realizarse en la ciudad de La Paz**, para la presentación de sus documentos y requisitos exigidos para el efecto

Que, en **Sesión Plenaria de 05 de octubre de 2009**, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la referida nota de la **ENCARGADA DE REVISION DE TRAMITES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**, luego de su tratamiento y consideración cumpliendo con los procedimientos establecidos, ha determinado autorizar el viaje y declarar en comisión oficial de servicios en favor de la **CONCEJAL: Lic. Mary Echenique Sánchez**, con la finalidad de que **realice las gestiones y trámites administrativos en la EMBAJADA DE ESPAÑA con sede en la ciudad de La Paz**, el día 07 de octubre de 2009, a Hrs. 09:00am, a los efectos de concretar su viaje a la actividad **"BICINTEGRA - I ENCUENTRO IBEROAMERICANO SOBRE LA BICICLETA EN LAS CIUDADES"** a realizarse en **MADRID** del 15 al 17 de octubre de 2009, a los fines administrativos su declaratoria en comisión comprende los días **06, 07 y 08 de octubre de 2009**.

Que es de competencia del H. Concejo Municipal autorizar la declaratoria en comisión de viajes al interior y exterior del país área urbana y rural, en el caso del Alcalde **Concejales**, personal dependiente del Concejo y del ejecutivo municipal en todos sus niveles mediante Resolución expresa, así como lo establece la normativa vigente sobre la materia

Que en atención al art. 12 numeral 4) de la Ley de Municipalidades, es atribución del H. Concejo Municipal dictar y aprobar Ordenanzas como normas generales del Municipio y Resoluciones de orden interno y administrativo del propio Concejo

2000

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE
AÑOS DEL PRIMER GRITO LIBERTARIO DE AMÉRICA LATINA
25 de mayo de 1809 - 2009



Página 1 de 2
RM Nº 0919

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE.

Art.1º DECLARAR en Comisión Oficial de Servicios a la señora **CONCEJAL: Lic. Mary Echenique Sánchez**, con la finalidad de que realice las gestiones y trámites administrativos en la **EMBAJADA DE ESPAÑA** con sede en la ciudad de La Paz, el día 07 de octubre de 2009, a Hrs. 09:00am, a los efectos de concretar su viaje a la actividad **"BICINTEGRA - I ENCUENTRO IBEROAMERICANO SOBRE LA BICICLETA EN LAS CIUDADES"** a realizarse en **MADRID-ESPAÑA** del 15 al 17 de octubre de 2009, a los fines administrativos su declaratoria en comisión comprende los días 06, 07 y 08 de octubre de 2009.

Art.2º Páguense PASAJES Y VIATICOS a la señora Concejal, que se indica en el art. 1º de la presente Resolución, de acuerdo al **ITENERARIO DE VIAJE** y en estricta sujeción a la **reglamentación vigente sobre la materia.**

Art.3º La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo de la Directiva del H. Concejo Municipal.

REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y CÚMPLASE.


Dennis Cucho Cayala
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Lic. Liliana Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

